

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE EL MÁRMOL (JAÉN)

2022/6710 *Aprobación inicial modificación presupuesto general 2022, expediente 2/2022 financiado con remanente de tesorería para gastos generales.*

Anuncio

La Junta vecinal del Ayuntamiento de la ELA El Mármol, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de diciembre de 2022 acordó por unanimidad y mayoría absoluta del número legal de miembros, la aprobación provisional del expediente de modificación presupuestaria financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales (Modificación presupuestaria 2/2022).

En base a lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Mármol, 29 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ NAJERA CARTAS.